



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 14 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En su resolución [2481 \(2019\)](#), el Consejo de Seguridad me solicitó que le presentara un examen de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) en un plazo de tres meses a partir de la fecha de aprobación de esa resolución. La Misión, establecida por un período inicial de seis meses a partir del 16 de enero de 2019 en virtud del párrafo 1 de la resolución [2452 \(2019\)](#) y prorrogada hasta el 15 de enero de 2020 en virtud de la resolución [2481 \(2019\)](#), tiene por objeto respaldar la aplicación del Acuerdo sobre la Ciudad de Al-Hudayda y los Puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, que figura en el Acuerdo de Estocolmo (véase [S/2018/1134](#)).

En los 10 meses transcurridos desde que se firmó el Acuerdo de Estocolmo entre el Gobierno del Yemen y el movimiento huzí, mediado por las Naciones Unidas, y 3 meses después de la aprobación de la resolución [2481 \(2019\)](#), la evolución de la situación en Al-Hudayda sigue siendo decisiva para hacer frente al conflicto en el Yemen.

#### Labor del Comité de Coordinación del Redespliegue

Después de mi anterior examen de la UNMHA, de fecha 10 de junio de 2019 ([S/2019/485](#)), el Comité de Coordinación del Redespliegue reanudó las sesiones de trabajo conjuntas para examinar y acordar las modalidades para el mantenimiento de un alto el fuego y el redespliegue de las respectivas fuerzas en la provincia de Al-Hudayda. La celebración de estas sesiones conjuntas, para las que hubo que realizar complejos cruces de la línea del frente, se suspendió durante cinco meses debido a problemas operacionales y a la inestabilidad del entorno de seguridad. Mientras tanto, el Presidente del Comité, con el apoyo de mi Enviado Especial para el Yemen, participó en intensos intercambios bilaterales y en actividades de mediación para atender las preocupaciones de las dos partes yemeníes, restablecer la confianza y garantizar la eficacia del Comité como mecanismo de consulta y distensión.

Como resultado de ello, durante el período sobre el que se informa, la UNMHA organizó con éxito dos reuniones conjuntas del Comité a bordo de un buque de pabellón de las Naciones Unidas anclado en aguas abiertas, los días 14 y 15 de julio y 8 y 9 de septiembre. Bajo los auspicios de la UNMHA, y gracias a la contribución activa de las delegaciones del Gobierno del Yemen y del movimiento huzí, el Comité ha logrado notables progresos. En primer lugar, las partes llegaron a un acuerdo



definitivo sobre las modalidades técnicas para red desplegar a las fuerzas de la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa en dos fases, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Al-Hudayda.

En segundo lugar, las partes acordaron activar un mecanismo tripartito de fortalecimiento del alto el fuego y de distensión, integrado por oficiales de enlace de ambas partes y de la UNMHA. El mecanismo tiene por objeto prevenir los incidentes en la provincia de Al-Hudayda mediante una vigilancia permanente de las líneas del frente en la provincia y el establecimiento de un canal de comunicación directa entre las partes, bajo los auspicios de la UNMHA. Con ese fin, la UNMHA estableció un centro de operaciones conjuntas que funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, integrado por cuatro oficiales superiores de enlace, dos por cada parte, que trabajan con el personal de la UNMHA a bordo del buque de las Naciones Unidas. Los Oficiales Superiores de Enlace supervisan la evolución de la situación en las líneas del frente, se comunican con sus respectivos Oficiales de Enlace sobre el terreno, calman las tensiones que puedan surgir e informan sobre sus actividades a la UNMHA. Es importante señalar que la titularidad del mecanismo y la responsabilidad por su eficacia corresponden a las partes, en tanto que la Misión presta apoyo logístico y de asesoramiento.

Para complementar el mecanismo, las partes también han manifestado su voluntad de adoptar nuevas medidas de fomento de la confianza y han acordado una serie de medidas concretas encaminadas a lograr una retirada gradual de las primeras líneas. Entre estas medidas, que actualmente están siendo examinadas por ambas partes al más alto nivel, figuran el establecimiento de puestos de vigilancia en la ciudad de Al-Hudayda y la celebración de reuniones bilaterales periódicas en las líneas del frente, con garantías de seguridad recíprocas. Además, ambas partes han estudiado la posibilidad de abrir corredores humanitarios para los civiles yemeníes en toda la provincia de Al-Hudayda.

A pesar de estos progresos, sigue siendo difícil acordar un calendario para la aplicación plena y efectiva del Acuerdo sobre Al-Hudayda. El 8 de agosto, tras la finalización de los planes operacionales para el red despliegue en julio, mi Enviado Especial presentó una propuesta para resolver el estancamiento respecto al inicio de la primera fase del red despliegue. Las partes siguen reiterando su compromiso con la aplicación del Acuerdo en sí, pero todavía no se ha llegado a un acuerdo político sobre las cuestiones relativas a las fuerzas de seguridad locales en las zonas desalojadas, los ingresos derivados de las actividades portuarias y los arreglos de gobernanza, lo que retrasa el inicio del proceso de red despliegue.

### **Coordinación con las partes interesadas en el Acuerdo de Estocolmo**

Durante el período que abarca el informe, la UNMHA siguió coordinándose con las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados en el Acuerdo de Estocolmo, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con respecto a la cuestión de las fuerzas de seguridad locales, las actividades de remoción de minas y la rehabilitación de los puertos, así como con el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la intensificación de la vigilancia en los puertos de Hudaydah, Salif y Ras Isa.

La UNMHA siguió prestando apoyo al Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en las conversaciones con las autoridades competentes en Al-Hudayda sobre los aspectos técnicos de la puesta en marcha de las operaciones del Mecanismo desde el interior de los puertos, que está pendiente de aprobación por las dos partes a nivel político.

Mientras tanto, las operaciones del Mecanismo prosiguen, principalmente desde Djibouti. Cabe señalar que el PNUD ha completado una evaluación de los tres puertos

y recaudado fondos para un programa de rehabilitación de emergencia a fin de que puedan seguir utilizándose para enviar artículos comerciales y humanitarios al Yemen. Asimismo, mi Enviado Especial, en estrecha colaboración con la UNMHA y el PNUD, está trabajando en un mecanismo y opciones para la gestión de los ingresos portuarios.

Los equipos del Centro Ejecutivo de Actividades relativas a las Minas del Yemen, con el apoyo del PNUD, aún no han terminado de marcar los campos de minas en Al-Hudayda tras el redespiegue, en mayo, de las fuerzas huzíes de los puertos. La UNMHA está en contacto con el PNUD para coordinar, por conducto del Centro, la elaboración de iniciativas de lucha antiminas de efecto rápido para garantizar la seguridad de la población de Al-Hudayda. Los agentes humanitarios y el personal de la UNMHA vigilan la eliminación de toda manifestación militar de las proximidades de los campos de minas.

En relación con estas cuestiones, mi Enviado Especial para el Yemen mantiene un diálogo con las partes para fomentar el progreso respecto de las cuestiones políticas relacionadas con las fuerzas de seguridad locales que estén aún pendientes, mientras que el PNUD sigue resuelto a prestar apoyo técnico a todo enfoque acordado, así como a poner en marcha una vigilancia más estricta a través del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas.

Además, como parte de las tareas que se le han encomendado, la UNMHA, cuando se le ha solicitado, ha seguido sirviendo de enlace entre los agentes humanitarios y los dirigentes militares de las partes en Al-Hudayda para apoyar la planificación, coordinación y ejecución de las tareas humanitarias. La UNMHA, que no participa en las tareas humanitarias propiamente dichas, ha facilitado los movimientos operacionales de las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales mediante la comunicación con las partes, incluso en lo que respecta al acceso a las infraestructuras vitales en las zonas en disputa.

### **Despliegue y operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda**

Durante el período sobre el que se informa, los observadores militares y de policía desplegados en asignación provisional fueron sustituidos por personal organizado específicamente para la UNMHA. La Misión dispone ahora de una capacidad operativa inicial en Al-Hudayda, con 55 efectivos, a saber, 35 observadores militares y de policía<sup>1</sup> y 20 civiles). La UNMHA cuenta ahora con un número de equipos de coordinación de enlace suficiente para llevar a cabo actividades de supervisión en el marco de la primera fase del redespiegue de las fuerzas respectivas y para prestar apoyo a las actividades del centro de operaciones conjuntas del mecanismo de fortalecimiento del alto el fuego y de distensión a bordo del buque de las Naciones Unidas las 24 horas del día, los siete días de la semana.

El personal directivo de la UNMHA sigue celebrando consultas con las autoridades locales con respecto a una serie de cuestiones de apoyo a la misión de importancia vital, como los acuerdos oficiales necesarios para utilizar la capacidad de evacuación aérea por motivos médicos y de evacuación de bajas mediante un helicóptero desplegado previamente en Djibouti, así como el suministro de los equipos de protección personal, los vehículos blindados, los equipos de tecnología de

<sup>1</sup> Los países que aportan contingentes son los siguientes: Alemania, Bangladesh, Bhután, Brasil, Chad, Côte d'Ivoire, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Gambia, Ghana, Indonesia, Malawi, Malasia, Mongolia, Nigeria, Perú, República de Corea, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Los países que aportan fuerzas de policía son: Bangladesh, Finlandia, Indonesia, Malawi, Noruega, Suecia, Turquía y Uganda.

la información y los equipos de telecomunicaciones que sean necesarios. Si bien durante el período sobre el que se informa el acceso al país del personal de la Misión ha mejorado, la UNMHA sigue colaborando con las autoridades locales *de facto* para resolver los problemas relacionados con los desplazamientos del personal de la UNMHA en Al-Hudayda.

### **Novedades con respecto al alto el fuego**

Desde el 18 de diciembre de 2018, cuando entró en vigor, el alto el fuego se ha seguido manteniendo en la provincia de Al-Hudayda dado que ninguna de las partes ha tratado de llevar a cabo acciones ofensivas importantes para apoderarse de un nuevo territorio. No obstante, en algunas zonas, como los distritos de Hali, Al-Durayhimi, Hays y Al-Tuhayta, persiste un patrón preocupante de incidentes, especialmente disparos indirectos y actividades de francotiradores. También se ha informado de intercambios de fuego directo e indirecto en la ciudad de Al-Hudayda, en las zonas situadas en el frente: el barrio de al-Sha'b y el barrio conocido como "7 de julio", ambos en el distrito de Hali, así como en las inmediaciones del aeropuerto, en el distrito de Hawak. El 20 de septiembre de 2019 la coalición lanzó un ataque aéreo en las proximidades del distrito de Hali en la provincia de Al-Hudayda, inmediatamente al norte de la ciudad de Al-Hudayda.

A pesar de estos incidentes, la Misión, mediante, entre otras cosas, sus patrullas de vigilancia y su presencia en la ciudad de Al-Hudayda y en los puertos, sigue teniendo un efecto claramente tranquilizador y moderador, y desempeña un papel activo que contribuye a evitar una escalada de los conflictos. Desde el establecimiento de la UNMHA, se ha registrado una reducción general del número de casos de violencia y de bajas civiles denunciados, un aumento del número de repatriados a la zona y un aumento de la actividad económica observada en Al-Hudayda. El mecanismo de fortalecimiento del alto el fuego y de distensión, activado el 10 de septiembre, ha contribuido a reducir la violencia y prevenir la escalada de los conflictos, y se estima que, desde su creación, el número de incidentes se ha reducido entre un 30 % y un 40 %.

En todos estos esfuerzos, la estrecha cooperación entre la Oficina de mi Enviado Especial y la UNMHA ha sido esencial para garantizar la coherencia y la coordinación de las actividades operacionales y políticas. A este respecto, mi Enviado Especial y el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue siguen colaborando entre sí y con las partes para concluir las negociaciones que permitan aplicar plenamente las fases 1 y 2 del redespliegue, así como para resolver las cuestiones relacionadas con las fuerzas de seguridad locales.

### **Observaciones**

Los resultados satisfactorios obtenidos en las dos últimas reuniones del Comité de Coordinación del Redespliegue, incluido el acuerdo sobre todas las modalidades técnicas para las fases 1 y 2 del redespliegue, así como la activación del mecanismo de fortalecimiento del alto el fuego y de distensión, ponen de manifiesto el compromiso constante de las partes con la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda. La constante reducción de la violencia que se observa en Al-Hudayda y el hecho de que siga funcionando el puerto han sido algunos de los principales logros del Acuerdo hasta la fecha. Sin embargo, las partes deben ejercer la mayor prudencia y garantizar el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

Es muy alentadora también la buena disposición que han puesto de manifiesto las partes a considerar nuevas medidas, como la celebración de reuniones periódicas en las zonas situadas a lo largo de las líneas del frente de la ciudad de Al-Hudayda y la apertura de corredores humanitarios clave. Es esencial ahora que esta disposición

se traduzca en medidas concretas sobre el terreno, ya que se mejoraría de manera decisiva el acceso de la población yemenita a las importaciones humanitarias y comerciales que necesita.

A pesar de un entorno difícil, la UNMHA ha estado cumpliendo su mandato de manera eficaz, manteniendo reuniones directas y presenciales del Comité de Coordinación del Redespliegue mientras el conflicto prosigue fuera de Al-Hudayda. Sigo convencido de que los objetivos de la UNMHA pueden alcanzarse y son acordes a la situación sobre el terreno, y de que la composición y el enfoque de la Misión son los adecuados para cumplir su mandato. Sin embargo, la plena aplicación sigue dependiendo de las partes yemeníes, que también han de prestar más apoyo a las operaciones de la Misión.

La Misión, con el apoyo de sus asociados operacionales sobre el terreno, seguirá centrándose en apoyar los esfuerzos de las partes por aplicar el alto el fuego, redesplegar las fuerzas y llevar a cabo operaciones relativas a las minas. También seguirá facilitando y coordinando el apoyo de las Naciones Unidas para ayudar a las partes a aplicar íntegramente los aspectos más amplios del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Además, la UNMHA seguirá siendo un instrumento creíble y eficaz de prevención de conflictos en un punto de entrada crítico para la asistencia humanitaria al Yemen, y actuará como árbitro imparcial de las condiciones sobre el terreno. De esta manera, la UNMHA seguirá desempeñando un papel fundamental en la construcción de los cimientos de una paz sostenible en Al-Hudayda, que podría servir de base para una labor más amplia encaminada a lograr un arreglo político negociado del conflicto en el Yemen.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* António **Guterres**